



El futuro es de todos

Agencia de Renovación del Territorio

INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Jefe de Control Interno	DAIRO VLADIMIR COY CRUZ	Período evaluado: 01 de julio al 31 de octubre de 2019
		Fecha de elaboración: 12 de noviembre de 2019

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 y del Decreto 1499 de septiembre de 2017 que actualiza el MIPG y articula el Sistema de Gestión con el MECI determinándolo como la "7ª Dimensión", el Grupo Interno de Trabajo de Control Interno de la Agencia de Renovación del Territorio – ART, presenta el informe pormenorizado del Sistema de Control interno a partir de los resultados obtenidos en el desarrollo de actividades del PAI 2019.

COMPONENTES DIMENSIÓN DE CONTROL INTERNO

Ambiente de Control

¹Una entidad debe asegurar un ambiente de control que le permita disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Esto se logra con el compromiso, liderazgo y los lineamientos de la alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Para determinar si se cuenta con un adecuado y efectivo ambiente de control, es indispensable que:

- La entidad demuestre el compromiso con la integridad (valores) y principios del servicio público

Durante el periodo el GIT de Talento realizó campañas para la actualización del Código de integridad con la participación de los funcionarios.



El futuro es de todos

Agencia de Renovación del Territorio



Elige el valor que consideres se debe agregar al **Código de Integridad de la ART**

Para participar



Cualquier inquietud favor comunicarse a la extensión 1958 o al correo electrónico:

talentohumanoART@renovacionterritorio.gov.co

¹ Manual Operativo MIPG – Séptima Dimensión, numeral 7.2.1 Ambiente de control. DAFP. 2017



El futuro es de todos

Agencia de Renovación del Territorio



miércoles 11/09/2019 11:11 a. m.

ComunicacionesART

Encuesta Percepción Código de Integridad

Para

CC Agencia Renovacion Territorio



Encuesta Percepción Código de Integridad.

Invitamos a tod@s l@s compañer@s a que participen con la siguiente encuesta: las respuestas tienen por objetivo conocer la percepción que tienen los servidores de la Agencia con relación al Código de Integridad, su opinión es muy importante para nosotros. Agradecemos dar respuesta a cada una de las preguntas de forma clara y honesta.



Link de la encuesta: <https://bit.ly/2kfs1lb>

Adicionalmente se dio aplicación de la encuesta virtual de clima organizacional:

¡ES HORA!

Ya se encuentra disponible la **Encuesta de clima organizacional**. Esta es una oportunidad única para expresar cómo nos sentimos en la organización y qué aspectos deseamos que sean mejorados.

¡CONTAMOS CON SU PARTICIPACIÓN!

Ingresa haciendo

Click aquí

– El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno cumpla las funciones de supervisión del desempeño del SCI y de determinación de las mejoras a que haya lugar

- Se realizó el segundo Comité del Sistema de Control Interno de la vigencia 2019 y en el mismo se presentaron los siguientes temas:



1. Informe de Gestión GIT Control Interno 2019 con corte al mes de julio: Por cada uno de los roles se expusieron las actividades realizadas y resultados; al corte se alcanzó un cumplimiento del 64% sobre metas fijadas y **72%** acumulado teniendo en cuenta metas fijadas y actividades por demanda.
2. Resultados de evaluación a la gestión de riesgos al Comité de Control Interno: lo cual se resume en que el mapa de riesgos de la ART cuenta con 60 riesgos identificados, los Planes de manejo de Riesgos por proceso, alcanzaron un cumplimiento del 74%; de las 91 acciones establecidas, el 10% no son acciones que permitan la ejecución de los controles, otro 10% corresponde a acciones en ejecución en 2019 y el 6% no se Cumplieron. De los controles, el 50% son efectivos, el 20% son parcialmente efectivos, el 30% no son controles, y se materializaron dos riesgos los cuales implementaron las acciones correctivas pertinentes.
3. Aprobación de la Política de Riesgos: Se presentó la política ajustada para la implementación de la nueva metodología determinada por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP.

– La alta dirección asuma la responsabilidad y el compromiso de establecer los niveles de responsabilidad y autoridad apropiados para la consecución de los objetivos del SCI

- En Reunión con el Director General de la ART y sus asesores, se expuso por parte del GIT de Control Interno una presentación del Sistema de Control Interno y los Roles de la Oficina de Control Interno con el fin de acordar los hitos del GIT de Control Interno de la ART para la matriz de seguimiento mensual del Director y semanal en Comité Directivo sobre todos los compromisos de las dependencias.

– La gestión del talento humano tenga un carácter estratégico, de manera que todas sus actividades estén alineadas con los objetivos de la entidad

- Se elaboró para presentar en noviembre a Comité de Gestión y Desempeño y someter aprobación del mismo, el Plan Estratégico de Talento Humano.

– Se tengan definidas y asignadas en personas idóneas las responsabilidades para la gestión de los riesgos y del control

- Se capacitaron 34 funcionarios de 13 procesos de la ART con quienes se está trabajando en la actualización del Mapa de Riesgos asesorados por las funcionarias de la Oficina de Planeación. Se han revisado y actualizado 7 mapas de riesgo de los 15 procesos. En mesas de trabajo se socializó la política aprobada por el comité y nueva metodología del DAFP para la actualización de los mapas de riesgos. Se hizo seguimiento a los riesgos de corrupción.

- Fortalecer el ambiente de control a partir del desarrollo de las otras dimensiones de MIPG

Se hizo la actualización de la política de TH conforme al nuevo autodiagnóstico generado por el DAFP reforzado en la parte del SGSST.

Dentro de las actividades ejecutadas enmarcadas en los Planes de Capacitación y de Bienestar en la ART se encuentran las siguientes con corte al mes de Octubre:



El futuro
es de todos

Agencia de
Renovación
del Territorio

ACTIVIDAD	FECHA DE EJECUCIÓN
Pausas activas por pisos 2 de 4 PAUSAS ACTIVAS COMPENSAR Nivel Central	JULIO
Bolos Horario de 6-9 (1 de 2) DEPORTES COMPENSAR Nivel Central	JULIO
Día del conductor FECHAS ESPECIALES ART Nivel Central	JULIO
Jornada de Bienestar - Regional Catatumbo	JULIO
Cúcuta JORNADAS REGIONALES COMPENSAR Nivel Regional	JULIO
Taller Comunicación asertiva CULTURA ORGANIZACIONAL COMPENSAR Nivel Central	JULIO
Jornada de Bienestar - Regional Macarena	JULIO
Guaviare - Villavicencio JORNADAS REGIONALES COMPENSAR Nivel Regional	JULIO
Jornada de Bienestar - Regional Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño - Medellín JORNADAS REGIONALES COMPENSAR Nivel Regional	AGOSTO
Encuentros Deportivos (Mini-tejo, rana, Tenis de Mesa) DEPORTES COMPENSAR Nivel Central	AGOSTO - SEPTIEMBRE
Actualización Comité COPASST GESTIÓN POSTIVA - ART Nivel Central y Regional	AGOSTO
Jornada de Bienestar - Regional Putumayo -Mocoa	AGOSTO
JORNADAS REGIONALES COMPENSAR Nivel Regional	AGOSTO
Feria de servicios 3 de 3 GESTIÓN ART Nivel Central y Regional	AGOSTO
Pausas activas por pisos 3 de 4 COMPENSAR Nivel Central	AGOSTO
Día del amor y la amistad COMPENSAR Nivel Central y Regional	SEPTIEMBRE
Pausas activas por pisos 4 de 4 COMPENSAR Nivel Central	OCTUBRE
Bolos Horario de 6-9 (2 de 2) DEPORTES COMPENSAR Nivel Central	OCTUBRE
Día Halloween-Funcionarios Concurso COMPENSAR Nivel Central y Regional	OCTUBRE
Día Halloween-Hijos de funcionarios COMPENSAR Nivel Central y Regional	OCTUBRE
Celebración Cumpleaños Mensual- COMPENSAR	TODOS LOS MESES
Juegos del DAFP	MAYO - DICIEMBRE

Fuente: Plan de Bienestar e Incentivos 2019

ACTIVIDAD	INSTITUCIÓN	MODALIDAD
PRESUPUESTO PÚBLICO	UNIVERSIDAD NACIONAL	PRESENCIAL
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS 1 JORNADA 5 REGIONALES GRUPO 1	UNIVERSIDAD NACIONAL	PRESENCIAL
CONVIVENCIA Y RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD	UNIVERSIDAD NACIONAL	PRESENCIAL
MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN PARA EL LIDERAZGO LOCAL UNIVERSIDAD NACIONAL	UNIVERSIDAD NACIONAL	VIRTUAL
GESTION CONTRACTUAL - CONTRATACION	UNIVERSIDAD NACIONAL	PRESENCIAL
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS REGIONAL TOLIMA	UNIVERSIDAD NACIONAL	PRESENCIAL
CAPACITACIÓN REGIONAL CATATUMBO - SERVICIO AL CIUDADANO - CODIGO DE INTEGRIDAD	UNIVERSIDAD NACIONAL	PRESENCIAL
FORMULACION DE INDICADORES DE GESTION	UNIVERSIDAD NACIONAL	PRESENCIAL
REGIONAL PUTUMAYO - (MOCOA) SERVICIO AL CIUDADANO -CODIGO DE INTEGRIDAD	UNIVERSIDAD NACIONAL	PRESENCIAL
VOCACION DE SERVICIO Nivel Central 8 3 y 10	UNIVERSIDAD NACIONAL	PRESENCIAL
EXCEL BÁSICO	UNIVERSIDAD NACIONAL	PRESENCIAL
DESARROLLO ORGANIZACIONAL DE COMPETENCIAS ORGANIZACIONALES	UNIVERSIDAD NACIONAL	PRESENCIAL

Fuente: Plan Institucional de Capacitación 2019



- *Asignar las responsabilidades en relación con las líneas de defensa del MECI*

Se realizaron los ajustes y actualizaciones de los planes de trabajo de autodiagnósticos del MIPG conforme a las recomendaciones del informe de seguimiento realizado por el GIT de Control Interno, se asignaron responsables en los planes de trabajo que se encontraban sin asignar. Se consolidó y analizó la información de FURAG con el fin de implementar acciones de mejora y aumentar en la próxima evaluación, 4 puntos, la calificación de la entidad en 2020.

Gestión del Riesgo

Este componente permite identificar, evaluar y gestionar los eventos potenciales internos y externos que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales.

Se presentó y aprobó en Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno II, la Política de Riesgos y contenido del Manual así:





Se realizó Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción en el marco del seguimiento al Plan Anticorrupción con corte a 31 de agosto de 2019. No se encontraron riesgos materializados y las actividades del plan de manejo se encuentran en ejecución conforme a lo planeado.

De los 15 procesos, en el periodo se logró la actualización y ajuste de 7 mapas de riesgo con la nueva metodología, y se están ajustando las caracterizaciones de procesos con la asesoría de la Oficina de Planeación.

Dentro de las campañas de Autocontrol, se incluyó la difusión de “Tips” relacionados con el tema de Gestión del Riesgo de Corrupción (política, identificación y matriz de riesgos).

Actividades de Control

- Se llevaron a cabo las reuniones 3, 4 y 5 de Comité Institucional de Gestión y Desempeño en las cuales se trataron los siguientes temas:
 - ✓ Cierre de brechas Planes MIPG
 - ✓ Socialización del Índice de Desempeño Institucional FURAG
 - ✓ Socialización del Manual de Políticas de seguridad de la información y plan de trabajo de la Política digital.
 - ✓ Aprobación de la Política de Seguridad de la Información.
 - ✓ Actualización de las TRD
 - ✓ Aprobación del Diagnóstico Integral de Archivos
 - ✓ Aprobación de Política de Documentos Electrónicos

- En Comité del Sistema de Control Interno el GIT de Control Interno II se brindaron las siguientes recomendaciones a partir de los resultados de las actividades realizadas con corte a julio de 2019:
 - ✓ Ajustar de Resolución 00183 de 2017 con ocasión a los cambios normativos en los Roles de las Unidades de Control Interno y los Comités Institucionales de Control Interno a ejecutar por vigencia
 - ✓ Se debe analizar si las causas de las situaciones expuestas como hallazgos, corresponden a la falta de conocimiento o capacitación a los funcionarios y se sugiere documentar los conceptos por tipología para la clasificación y tiempos de respuesta de las peticiones en la entidad. Es preciso determinar los criterios de los términos y clasificación tanto en NEXURA como en el Archivo de seguimiento con el fin de reportar datos reales.
 - ✓ Hacer seguimiento a las situaciones expuestas en la encuesta de satisfacción.
 - ✓ Es pertinente que exista un criterio definido y documentado sobre Solicitudes de Información y su tratamiento o atención y reporte, puesto que no son una petición, queja, reclamo o consulta que tal como dispone la Ley y requieren un tiempo determinado de contestación.
 - ✓ Se sugiere que para las peticiones que se respondan por correspondencia, a la vuelta de correo se haga el cargue del soporte de entrega al aplicativo Nexura.
 - ✓ Es pertinente fortalecer el proceso de capacitación y analizar las situaciones expuestas en la encuesta, entendidas como debilidades, con el fin de dar un mejor uso a la herramienta y disminuir los reprocesos en las áreas y en las actividades del GIT de Atención al Ciudadano. Adicionalmente, es necesario que los usuarios del aplicativo comprendan que las peticiones allegadas a la entidad vía correo electrónico, deben radicarse y gestionarse por Nexura.
 - ✓ Según lo evaluado en la mesa de trabajo realizada para el seguimiento al Plan Anticorrupción, se sugirió replantear las actividades y metas conforme con lo establecido en la cartilla de la Función Pública incluyendo las actividades que se encuentran a cargo de dependencias aun por establecer, en algunos casos no hay claridad en lo descrito en actividades, productos o responsables y establecer fechas puntuales para el cumplimiento de cada actividad con el fin de verificar avances antes del seguimiento de enero de 2020, toda vez que la mayoría se observan con fecha de cumplimiento del 31 de diciembre de 2019. Para el caso de las actividades de Gestión Administrativa, se ejecutaron en la vigencia anterior por lo que se requiere actualizar. Definir si los Planes de Acción por dependencias deben contener



productos de **tipo estratégico** u operativo. Los **responsables** de cada una de las metas y actividades **deben** estar **asignados** en el **Plan de Acción Institucional**, del cual se **desprendan** los **productos** del **Plan de Acción de las Dependencias** de manera que *garanticen la eficacia, la eficiencia y economía en todas las operaciones, promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional*.

- ✓ Establecer herramientas de control para las actividades ejecutadas por demanda, en la cual se registren como mínimo fechas de solicitud y fecha de ejecución del producto solicitado, solicitante y funcionario que ejecuta la actividad; con el fin de conservar los soportes en archivo digital, se sugiere determinar evidencias puntuales o que los mismos archivos de control de dichas actividades, sean útiles para el seguimiento, conservar las evidencias en una carpeta (digital) para facilitar la búsqueda en las jornadas de evaluación. Los controles se deben fijar en la planeación de actividades y metas, para determinar el porcentaje de cumplimiento en cada seguimiento. Esto, sería importante documentarlo en una metodología.
- ✓ Se sugiere que los documentos que soportan la ejecución de actividades y hacen parte de la operación de las dependencias o de los procedimientos en los cuales se encuentran inmersas, se tengan debidamente aprobados e incluidos en el SIGART.
- ✓ Las metas del Plan Estratégico Institucional determinadas en el Plan de Acción Institucional por cada uno de los objetivos estratégicos deben soportarse en el cumplimiento de actividades y productos establecidos en los Planes de Acción de las Dependencias.
- ✓ Se sugiere que los líderes de políticas del MIPG coordinen mesas de trabajo con responsables para establecer y/o ajustar las acciones que así lo requieren las actividades de gestión del Plan de MIPG, ... y se logre hacer el cierre de brecha en esta vigencia...
- ✓ Es pertinente realizar un análisis por dimensión, de los resultados del FURAG con los planes que se tienen en la ART, verificando si las acciones establecidas abarcan las debilidades observadas en el FURAG.
- ✓ Se considera necesario presentar los resultados de los seguimientos realizados en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y establecer en el mismo los líderes y/o responsables de los planes de Participación ciudadana, Transparencia y acceso a la información y de la dimensión de Gestión del Conocimiento.
- ✓ En el Seguimiento a los Acuerdos de gestión, se sugiere que los compromisos acordados en el ejercicio de la concertación deban ser mínimo tres (3) y máximo cinco (5) por cada gerente público.
- ✓ Se recomienda verificar que se encuentren debidamente diligenciados los anexos de las evaluaciones de los acuerdos antes de remitirlos al Grupo de Talento Humano.
- ✓ Para la vigencia 2019, se sugiere tener en cuenta los lineamientos establecidos en la *Guía metodológica para la Gestión del Rendimiento de los Gerentes Públicos Acuerdos de Gestión del DAFF*. Según las observaciones relacionadas en el punto 7 del informe, ajustar los indicadores de forma que permitan determinar avances porcentuales según las ponderaciones establecidas para su evaluación.
- ✓ En el seguimiento de Austeridad del Gasto, se sugiere pertinente conciliar las cifras de los conceptos de comisiones de servicios, tiquetes aéreos y viáticos como el concepto de vehículos (combustible), con el fin de que la información registrada en el reporte de "Ejecución Presupuestal Detallado Uso Presupuestal", coincida con la información remitida por la Presidencia de la Republica "Aplicativo de Medición de la Austeridad en el Gasto Público". Se hace necesario para identificar los conceptos de Apoyo a la Gestión de Personas Naturales y Jurídica, en el reporte de "Ejecución Presupuestal Detallado Uso Presupuestal", que los procesos que intervienen en la generación de la información como el encargado de alimentarla en el SIIF Nación utilice el respectivo "código rubro presupuestal y así facilitar el reporte de la información
- ✓ Se sugiere presentar el código de integridad al Comité Institucional de Gestión y desempeño y definir relación con el Código de Buen Gobierno

➤ Se llevó a cabo la Jornada de Rendición de Cuentas de la ART el 4 de septiembre; los resultados se encuentran en la pagina web de la entidad en el enlace: http://www.renovacionterritorio.gov.co/especiales/rendicion_cuentas_2019/



- Se llevó a cabo la primera Evaluación de Desempeño de empleados vinculados mediante Nombramiento provisional a través de la plataforma virtual el 30 de septiembre del periodo junio – septiembre de 2019.

7 Información y Comunicación

Comunicación organizacional:

Se brinda apoyo a todas las áreas con Fondos de escritorio y correos masivos con información relevante de la ART y apoyo actividades institucionales; se llevaron a cabo las siguientes Campañas Institucionales:

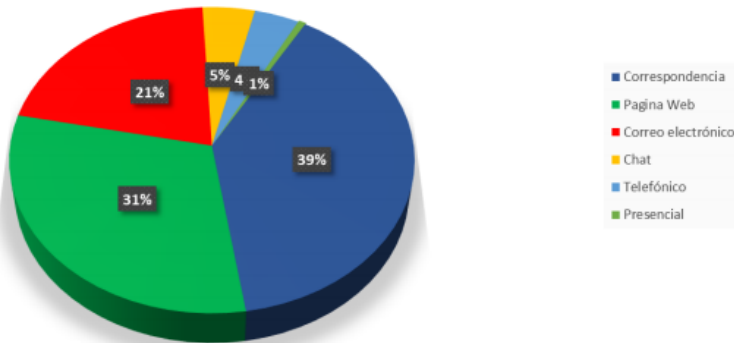
- ✓ Se enviaron 5 tips de campaña de Servicio al Ciudadano sobre Protocolos de Atención
- ✓ Se promocionó por correo electrónico institucional, Taller de Comunicación Asertiva y Curso de Contratación Estatal
- ✓ Campaña sobre *Convivencia y Reconocimiento de la Diversidad De Genero*.
- ✓ Se socializó acceso a la nueva versión de la Tabla de retención documental
- ✓ Se socializó por correo masivo: El Programa Servimos, la nueva Política de Administración de Riesgos, Jornada de Pausas activas, Jornada de Rendición de Cuentas, Programa de Gestión de Residuos Sólidos, la nueva versión del Reglamento operativo para el manejo y control administrativo de los bienes de propiedad de la ART y de los recibidos en préstamo.
- ✓ Se comunicó la circular No. 00011 de 2019 con el enlace de formulario electrónico para la Evaluación de Desempeño de empleados vinculados mediante Nombramiento provisional.
- ✓ Se remitió vía correo masivo, la campaña de Teletrabajo con el video publicado en el enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=60FbxiHeJCs&feature=youtu.be>

Se envía en forma masiva el monitoreo de medios a través del correo institucional, donde se compilan todas las noticias de los diferentes medios para el conocimiento e información de los funcionarios de la entidad.

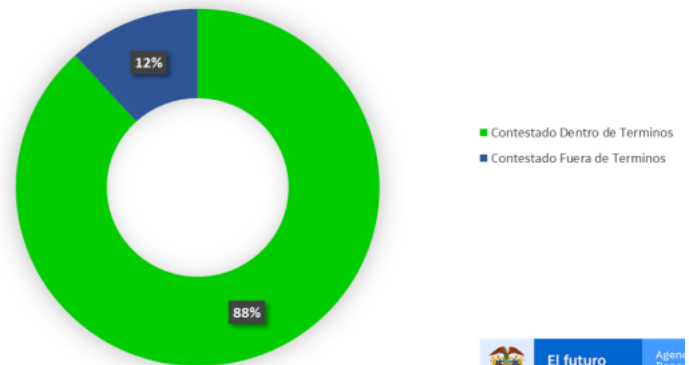
Comunicación Externa: Se publican las noticias de la entidad en la página web institucional. Se realizan publicaciones en las cuentas institucionales en redes sociales: Facebook: Renovación Territorio Col, Twitter: @RenovacionCO, Instagram: @renovacion.territorio, YouTube: Renovación Territorio.

PQRDS: Se publicó el informe trimestral en la página web en el enlace de Servicio al Ciudadano http://www.renovacionterritorio.gov.co/Documentos/informes_de_atencion_a_pqrs_del_ciudadano con corte a septiembre de 2019, en el cual se presenta por Estado el siguiente resultado: *De las 153 peticiones radicadas en la Agencia de Renovación del Territorio durante el periodo comprendido entre los meses de julio a septiembre un 88% del total de las peticiones figuran como contestadas dentro de términos y un 12% contestado fuera de términos*

Peticiones por Canal de Atención Julio, Agosto y Septiembre 2019



Peticiones Por Estado Julio, Agosto y Septiembre 2019





8 Monitoreo o Supervisión

En el desarrollo del Plan Anual de Auditoría Interna se realizaron en el periodo los siguientes seguimientos y evaluaciones resumidos así:

Seguimiento Plan Anticorrupción

COMPONENTE	Total Actividades	Promedio Avance Componente
Riesgos	9	92%
Trámites y Servicios	1	50%
Rendición de Cuentas	13	45%
Atención al Ciudadano	15	70%
Transparencia	13	57%
Promedio Avance corte Agosto de 2019:		63%

Fuente: Seguimiento GITCI

Seguimiento a la Implementación de Políticas de Seguridad Digital

Se observa que el Comité Institucional de Gestión y Desempeño es el responsable de orientar la implementación de la política de Gobierno Digital, y en las reuniones realizadas se ha realizado la revisión de documentos o lineamientos necesarios para su implementación, las aprobaciones requeridas y seguimiento a los compromisos determinados en cada acta. En cumplimiento a estos compromisos, se definió un Plan de Trabajo por parte del Líder de la Política de acuerdo a los recursos con los cuales cuenta, se han aprobado documentos como Políticas de Seguridad de la Información, Principios Tecnologías de la Información y Manual de Seguridad de la Información. Aunque se observa en el Plan de Acción Institucional incluida la actividad: *Implementación de estrategias TIC* con una meta del 100%, en el Plan Estratégico Institucional se orientó de la siguiente manera: *Soporte informático: diseñar e implementar soluciones tecnológicas que faciliten el desarrollo de los procesos administrativos y acerquen la gestión transversal a los equipos en el territorio.*

Se verificó la definición e implementación de las políticas de seguridad de la información, frente a lo cual se observa que en la página web de la ART se tienen publicadas las políticas de seguridad de la información y el Aviso de Privacidad del sitio Web, en el enlace: <https://www.renovacionterritorio.gov.co/publicaciones.php?id=231580> y se encuentran publicadas en SIGART, no obstante a la fecha no se han realizado campañas de socialización o sensibilización.

No es posible evaluar con este seguimiento, las prácticas de confiabilidad e integridad de la información de la entidad y recomendar mejoras o implementación de nuevos controles y salvaguardas, toda vez que para ello se requiere de la implementación avanzada del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información; se sugiere contratar a Auditor en Sistemas en la etapa final de la implementación lo cual se contempló dentro de las Políticas de Seguridad de la Información y es necesario según los requisitos de MIPG y MinTic.

Seguimiento al Plan Estratégico y de Acción Institucional

El porcentaje de cumplimiento de las metas del Plan de Acción Institucional de la ART con corte a junio 30 de 2019 es del **32%** evaluado sobre la ejecución de las metas, de las cuales cinco (5) se encuentran sin ejecución con una ejecución presupuestal en promedio del 16% de recursos de inversión.

Respecto a los recursos determinados en el Plan de Acción Institucional por Fondo Colombia en Paz (\$160.000.000.000) se encuentran con cero 0% de ejecución según lo reportado por las dependencias



responsables justificado esto en que no se han recibido los recursos del Fondo, lo cual podría afectar el cumplimiento de las metas institucionales.

Ejecución Metas Plan de Acción Institucional 2019 con corte a junio	% Avance
282 proyectos de infraestructura estructurados 288 proyectos de desarrollo económico, productivo y ambiental estructurados	0%
16 iniciativas productivas agropecuarias implementadas 16 iniciativas de reactivación económica implementadas 16 iniciativas ambientales o forestales implementadas	0%
57 proyectos Cofinanciados	0%
2.500 iniciativas PATR gestionadas anualmente	28%
62 Municipios PDET	60%
170 Municipios PDET fortalecimiento de las Entidades territoriales en el proceso de empalme gobiernos locales y formulación de los planes de desarrollo territoriales 2020-2024	45%
170 municipios con fortalecimiento para potenciar la implementación y la sostenibilidad en el tiempo del proceso de estabilización	0%
16 Portafolios	100%
Actividades de comunicación estratégica*	50%
Gestión del talento humano	-
Servicio al ciudadano	-
Estrategias para la eficiencia administrativa y financiera	46%
Modelo Integrado de Planeación y Gestión	47%
Elaborar Políticas y protocolo de Divulgación	0%
Implementación de estrategias TIC	41%
Total Ejecución Metas Plan de Acción Institucional 2019	32%

Ejecución Plan de Acción Institucional por Objetivo Estratégico	Ejecución Física	Ejecución de recursos (Inversión)
Implementar estrategias para la reactivación económica, social	0%	7%
Implementar estrategias de Financiación en el marco de los programas de desarrollo con enfoque territorial Nacional.	0%	5,5%
Implementar estrategias de fortalecimiento de capacidades territoriales con los actores estratégicos	33%	18%
Coordinar y gestionar con los actores pertinentes a nivel nacional y territorial, públicas, privadas y de cooperación la implementación de las iniciativas.	100%	
Implementar un plan estratégico pedagógico, de divulgación y posicionamiento	50%	
Garantizar una gestión efectiva*	33.5%*	35%**
Resultado Consolidado Objetivos Estratégicos:	36%	16,3%

Fuente: Informes de seguimiento Planes de Acción Dependencias – Plan de Acción Institucional. Elaboración propia

Seguimiento a Planes de Acción Dependencias

Se realizó el seguimiento a las actividades y metas definidas en los Planes de Acción de las dependencias y se determinó que alcanzo un cumplimiento del **51%**, evaluado sobre la ejecución de las metas establecidas para cada uno de los productos, para lo cual se verificaron evidencias de cumplimiento de actividades y metas de productos.

Dependencia	# Productos	# Actividades	% Avance Plan de Acción
Oficina Jurídica	2*	7	50%
Dirección de Intervención del Territorio	5	10	45%
Oficina de Comunicaciones	6*	17	50%
Oficina de Planeación	13	26	63%



Dirección de Estructuración de Proyectos	5	5	44%
Dirección de Ejecución y Evaluación de Proyectos	5	11	44%
Grupo de Control Interno	6	58	61%
Secretaría General	14*	28	49%
Cumplimiento Promedio Planes de Acción de las Dependencias			51%

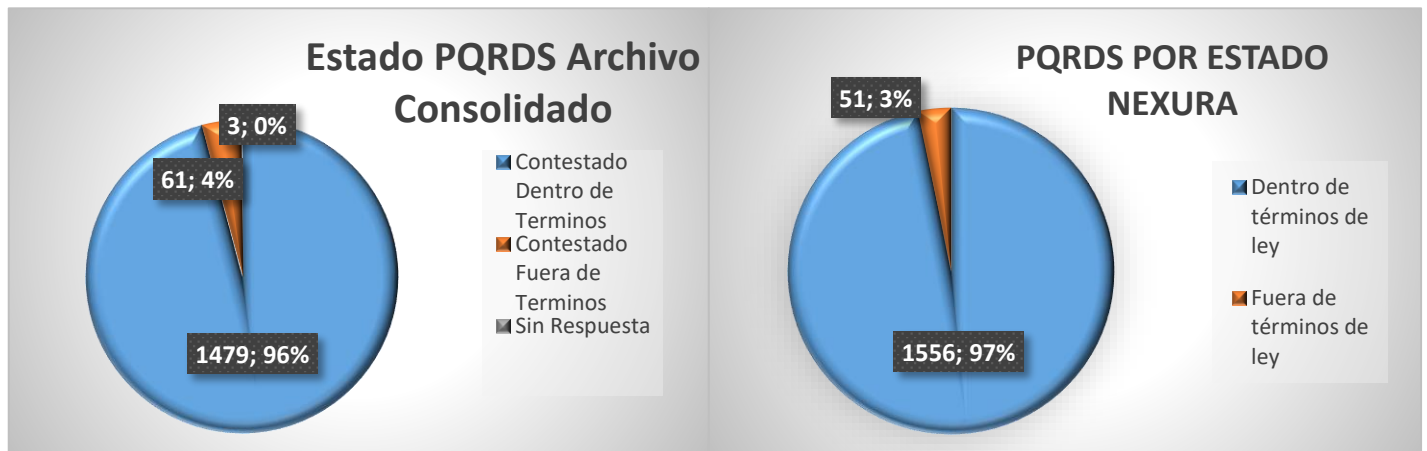
Fuente: Informes de Seguimiento Planes de Acción Dependencias elaborados por el Grupo Control Interno 2019

*Dependencias con Productos por Demanda.

Nota: Los productos por demanda cumplidos en el primer semestre (ejecutados al 100% endicho periodo), para fines de determinar avances con promedio institucional, quedan evaluados con avance del 50%, asumiendo que el restante en la ejecución para el segundo semestre corresponde al otro 50%.

Seguimiento a la Gestión de PQRDS

Con lo observado en el seguimiento, se estima que el 97% de las peticiones que llegaron a la entidad en el periodo evaluado (I semestre de 2019), se atienden de manera oportuna, sin embargo se deben depurar los registros para determinar la cifra real de PQRDS en el primer semestre de 2019 y su gestión, toda vez que se tienen dos fuentes de información y se observaron radicados que no corresponden a PQRDS recibidos especialmente por el canal telefónico.



Respecto a la encuesta realizada sobre el uso y funcionalidad del aplicativo Nexura se encontraron reportadas dificultades respecto a la dificultad de responder peticiones que en su contenido deben llevar cuadros, entre otras. Para el 20% de los encuestados la capacitación recibida no fue clara o comprensible y en el mismo porcentaje se considera que la funcionalidad del aplicativo es deficiente. Las deficiencias expuestas en el uso del aplicativo en general y frente a la accesibilidad denotan especialmente pérdida de tiempo y aversión teniendo en cuenta que solo para el 45,6% de los funcionarios es "Fácil" la accesibilidad y disponibilidad.

Hallazgos producto del seguimiento:

- Inconsistencias en el reporte por canal de atención
- Inadecuada clasificación de las peticiones
- Inconsistencias en datos de reportes y estadísticas de gestión de PQRDS
- Inconsistencias de registro de PQRDS por Estado
- Incumplimiento de la normatividad en la oportunidad de respuesta
- Incumplimiento de lineamientos establecidos en la Circular 11 del 23 de junio de 2018 de la ART, reiterada por Circular 000009 del 29 de marzo de 2019



Seguimiento Austeridad del Gasto

Con corte a 30 de junio de 2019: La Agencia, dio cumplimiento al envío oportuno del reporte de la información sobre las medidas de austeridad en el gasto público; El reporte enviado por la Presidencia de la Republica, con el nombre “Aplicativo de Medición de la Austeridad en el Gasto Público”, contiene 13 ítems, encontrando que la información es igual para cinco (5) ítems (63%) y tres (3) No coincide (37%), en el total de ocho (8) ítems evaluados; Además, dos (2) corresponden a información cualitativa y tres (3) no son utilizados en la ART, la información se verificó con los reportes: “Ejecución Presupuestal” y “Ejecución Presupuestal Detallado Uso Presupuestal” generados del “Sistema Integrado de Información Financiera”.

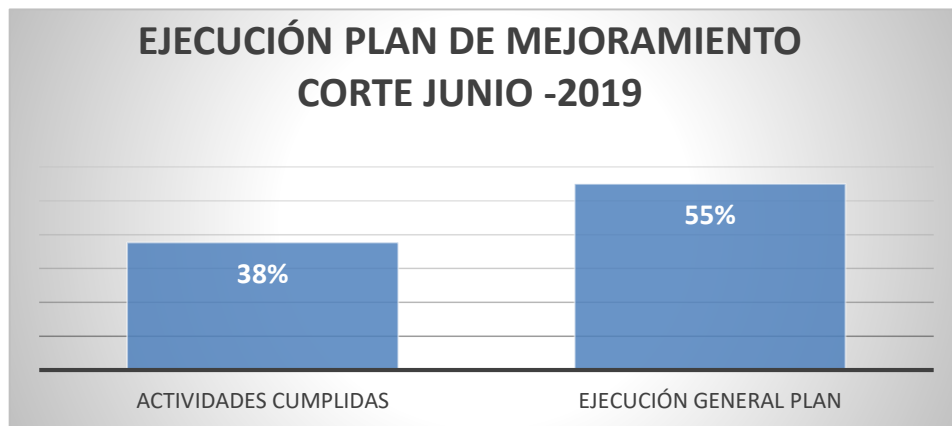
Oportunidades de mejora:

Es conveniente revisar las cifras de los conceptos de comisiones de servicios, tiquetes aéreos y viáticos ya que presentan una diferencia de \$743.620.44, al igual que el concepto de vehículos (combustible) presenta una diferencia de \$13.119.773, hecho que permite verificar que los registros se estén realizando correctamente al respectivo “código rubro presupuestal”.

Es importante que los conceptos de apoyo a la gestión de personas naturales y jurídicas estén asociados de manera directa a un rubro presupuestal que permita identificarlos en el reporte de “Ejecución Presupuestal Detallado Uso Presupuestal”.

Seguimiento al Plan de Mejoramiento de Auditorías Internas vigencia 2018

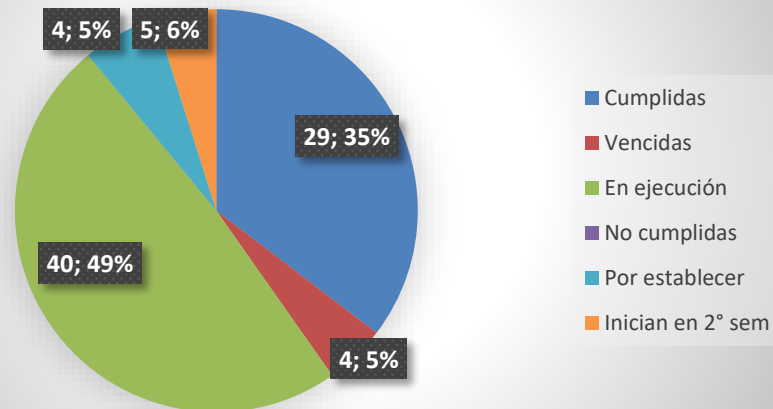
Se verificaron los soportes de cumplimiento de las actividades establecidas por los responsables, en el Plan de Mejoramiento y en formatos FM-ECI-01- Registro y Seguimiento de Acciones Correctivas y Preventivas con lo cual se determinó el estado de las mismas, encontrando un avance del 55% en la ejecución del Plan de Mejoramiento en el cual el 38% de las actividades se encuentran cumplidas, el 52% en ejecución, el 5% vencidas, 5% inician en el segundo semestre y cinco (5) hallazgos pendientes de formulación de acciones de mejora.



Fuente: Informe GIT Control Interno



ESTADO DE ACTIVIDADES PM



Fuente: Informe GIT Control Interno

Auditoria al Direccionamiento Estratégico

Teniendo en cuenta que al realizar la verificación de la ejecución de planes institucionales e indicadores, se encontraron diferencias entre lo reportado por la Oficina de Planeación y lo evaluado con evidencias y soportes de las dependencias. Adicionalmente no se encuentra documentado en actas de Comité Directivo, el ejercicio de seguimiento a la gestión institucional a partir de evaluación de resultados de indicadores y planes institucionales, frente a lo cual se hicieron las respectivas observaciones y sugerencias en la anterior auditoria, con lo evaluado y expuesto en los numerales 7 y 8 del presente informe, se concluye que: los procedimientos del Proceso de Direccionamiento Estratégico no se permiten garantizar la *eficacia, la eficiencia y economía de la operación, y correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional* de conformidad con lo establecido en Ley 87 de 1993 Art. 2 literales b) y c), Decreto 1083 de 2015 Art 2.2.21.3.5-Organización. *“Documentar y aplicar los métodos, metodologías, procesos y procedimientos y validarlos constantemente con el propósito de realizar los ajustes y actualizaciones necesarios de tal manera que sean el soporte orientador fundamental, no sólo para el cumplimiento de sus funciones asignadas, sino para el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos tanto en el plan indicativo como en los planes de acción”.*

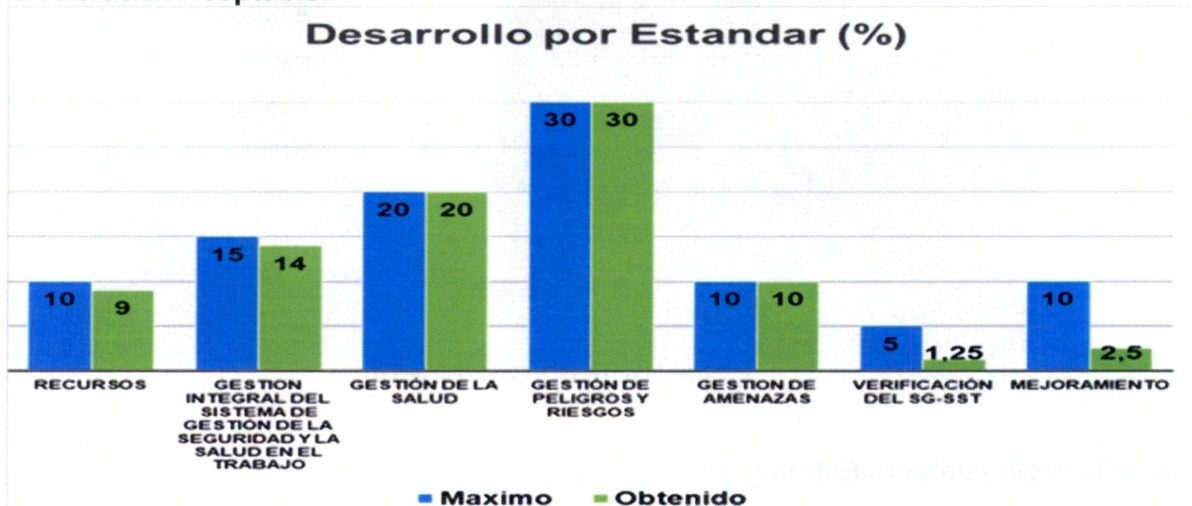
Se verifico la planeación y seguimiento de los recursos asignados a través de los Proyectos de Inversión y del Fondo Colombia en Paz vigencia 2019, encontrando que con las fichas de los proyectos de inversión, las cuales deben dar cuenta de la planeación, no se observa que se establezca con claridad una planeación y distribución de los recursos para su ejecución. No se observa un seguimiento a manera de informe, de la ejecución física y financiera de los proyectos de Inversión; no se cuenta con una metodología de seguimiento y evaluación o presentación de resultados del seguimiento a los proyectos de inversión donde se determine la discriminación de los recursos y sobre que valores se reporta ejecución presupuestal frente a cada actividad del Plan de Acción e incluso se observó que en el caso de la DEJEP, se estableció una meta de 340 en el indicador de gestión del proyecto de inversión, que no se relaciona con las metas institucionales y al mes de junio la DEJP presenta avance del 55% en el producto relacionado en su Plan de Acción sin que se reporte cuantos proyectos según la meta se han cofinanciado, justificando el avance en actividades de gestión, sin tener en cuenta que el avance se mide con base en la meta y no en la gestión (es decir frente a los proyectos cofinanciados). Por otra parte, los procedimientos no dan cuenta de una secuencia y operación que permita visualizar estas situaciones, y no cuenta con herramientas de apoyo para la realización del seguimiento estandarizado con controles efectivos.

Por su parte, el seguimiento que se presenta al Comité Directivo se hace con indicadores de gestión de los procesos sin incluir los indicadores de los proyectos de Inversión. Lo que podría generar que no exista oportunidad para generar alertas y evitar desviaciones frente a lo planeado.



Auditoría al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Se realizó la evaluación donde se determinó el nivel de cumplimiento de los requisitos mínimos mediante los cuales se establecen, verifican y controlan las condiciones básicas de capacidad técnico-administrativa para el funcionamiento, ejercicio y desarrollo de actividades del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-STT, donde la Agencia de Renovación del Territorio alcanzo un nivel de cumplimiento del **86,75%** con lo cual obtiene una valoración **Aceptable**.



Otras actividades realizadas en el periodo:

- ✓ Arqueos de caja menor: Se realizó un Arqueo Programado en el PAAI en el mes de agosto.
- ✓ Seguimiento cumplimiento de ley de Cuotas 581/2000
- ✓ Se realizó Acompañamiento a la formulación del PM de la Auditoría Especial de la CGR (REFORMA RURAL INTEGRAL -RRI-) y Auditoria Especial Faltante de Bienes.
- ✓ Se brindó apoyo en la contestación oportuna de los radicados con solicitudes de los entes de control
- ✓ Informe de la Gestión Contractual - Sistema de Información de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes SIRECI (a partir de agosto se realiza mensual)
- ✓ Se realizó el cargue de Planes de Mejoramiento al aplicativo SIRECI de las auditorías realizadas por la CGR en la vigencia 2019.
- ✓ Seguimiento y Certificado EKOGUI
- ✓ Seguimiento a la Función Disciplinaria

9 Recomendaciones

- ✓ Es necesario culminar la revisión de las caracterizaciones de procesos, procedimientos y mapas de Riesgos, teniendo en cuenta la metodología actualizada del DAFP.
- ✓ Es pertinente realizar un análisis por dimensión, de los planes de implementación MIPG que se tienen en la ART, antes del cierre de la vigencia, verificando si las acciones establecidas subsanaron las debilidades observadas en el FURAG y el cumplimiento de las actividades establecidas por los responsables, y presentar los resultados al Comité Institucional de Gestión y Desempeño con el fin de establecer correctivos de manera oportuna.


DAIRO VLADIMIR COY CRUZ
Coordinador Grupo de Control Interno
Proyecto: Marisol Gutierrez Hernández